

En cumplimiento de los deberes de información previstos en los artículos 17 del Reglamento (EU) No. 596/2014, de Abuso de Mercado y 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y normativa complementaria, NH Hotel Group, S.A. (en adelante, “**NH**” o “la **Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en los últimos días en distintos medios de comunicación y relativas al Hecho Relevante de NH de fecha 20 noviembre 2017 (Registro CNMV nº 258681), el Consejo de Administración celebrado en el día de hoy ha debatido la muestra de interés no solicitada de Grupo Barceló de fecha 14 noviembre 2017, con la participación de asesores externos en determinadas fases de este debate.

El Consejo ha recibido y tomado razón de la información facilitada sobre dicha muestra de interés. El Consejo no ha tomado ninguna decisión sobre la misma y continúa su proceso de análisis, habiendo decidido unánimemente celebrar una reunión extraordinaria del Consejo de Administración para el día 10 de enero de 2018 para adoptar una resolución definitiva a este respecto, lo que se comunicará oportunamente al mercado.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2017.

Carlos Ulecia
Secretario General